

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PUERTO AGUAJE S.A PUERTO AGUAJE**

**SALINAS, 25 DE MARZO DEL 2020**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE.-**

En la ciudad de Salinas, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 12h00, en la oficina ubicada en la ciudadela Miramar/Punta Carnero, kilómetro 6.5 vía La Libertad- Anconcito, en el sitio denominado **PUERTO DE LA FE**, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE**: el Dr. Guillermo Castro Dager, por sus propios derechos y por lo que representa de su hijo menor de edad Guillermo Antonio Castro Posso, propietarios de 38.000 y 2000 acciones respectivamente. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de CUATRO DOLARES cada una, de los ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE** que asciende a la suma de CIENTO SESENTA MIL DOLARES. Preside de la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía **Dr. Guillermo Castro Dager** y actúa como Secretaria la Gerente General señorita **Germania María Auxiliadora Navas Suarez**. Acto seguido la Secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE** sugirió sin necesidad de convocatoria previa, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, lo cual fue aceptado por unanimidad. Estando también de acuerdo que la Junta resuelva los siguientes puntos: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo. 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y el estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos. 3. Designación del comisario de la compañía, así como dejar establecidos sus honorarios.

El Presidente de la sesión solicita que por Secretaria se proceda a leer su informe de Presidente Ejecutivo de la Compañía. Leído el informe es aprobado por unanimidad. Con relación al segundo punto del orden del día se procede a la revisión del Balance General, el mismo que es aprobado por los accionistas de forma unánime, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias. Con relación al tercer punto del orden del día, el Presidente

Ejecutivo mociona como Comisario al Ab. Henry Marcelo Méndez Cedeño, fijándose las retribuciones que establece la Ley.

No habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción de ésta acta. Concluida la misma, se reinstala la sesión con todos los concurrentes, quienes para constancia la firman en unidad del acto, con lo cual se da por terminada la sesión a las 14h00. f) Dr. GUILLERMO CASTRO DAGER, Accionista-Presidente de la Sesión f) En Representación del menor GUILLERMO ANTONIO CASTRO POSSO, Accionista Dr. GUILLERMO CASTRO DAGER. f) GERMANIA MARIA AUXILIADORA NAVAS SUAREZ, Gerente General.- Secretaria

**Certifico: que esta Acta es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.....**

*Germania Auxiliadora Navas 5*

**GERMANIA MARIA AUXILIADORA NAVAS SUAREZ**

**GERENTE GENERAL-SECRETARIA**